



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Fundada en 1983

Madrid, 30 de abril de 2020

A la atención del:

Presidente o Coordinador del Club

Asunto: TEMPORADA 2019-2020

Estimado Presidente/Coordinador:

Después del 10 de marzo, día en el que quedó suspendida la actividad a causa del Covid-19, desde el Departamento de Competición se ha seguido trabajando y planteando distintos escenarios para reiniciar la temporada en el momento que fuera posible. Llegados a estas fechas y unavez conocemos las fases para la desescalada aprobadas por el Gobierno, vemos imposible poder continuar con el desarrollo de la competición.

Por tanto, en aplicación del Artº 72 del Reglamento Deportivo y Régimen Disciplinario: *“En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, se podrá suspender total o parcialmente las competiciones, así como prorrogar o reducir los períodos de inscripciones, dándose cuenta de todo ello al Pleno Federativo o Asamblea General.”*, la Junta Directiva decide dar por concluida la temporada.

**De igual modo es decisión de la Junta Directiva, finalizar las competiciones con las clasificaciones actualizadas al concluir la primera vuelta. Por tanto esa clasificación determinará Ascensos y Descensos.**

En cuanto a la 1ª Regional Femenina, Tercera División y Juvenil Preferente, de dónde deben salir los ascensos a 2ª División Femenina, 2ª División B y Juvenil División de Honor, habrá que esperar la decisión del Comité Nacional de Fútbol Sala al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Vicepresidente Deportivo  
Federación Madrileña de Fútbol Sala

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE  
FÚTBOL SALA

**SALIDA**

FECHA: 30/04/2020  
Nº 245/20

[competición@femafusa.com](mailto:competición@femafusa.com)